

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*DECRETO 94/2016, de 26 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Segundo Benítez Fernández como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de abril de 2016.

Vengo en disponer el nombramiento don Segundo Benítez Fernández como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla.

El presente Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de abril de 2016

SUSANA DÍAZ PACHECO  
Presidenta de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL CARMEN ORTIZ RIVAS  
Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural